

¿Los cristianos no católicos o los no cristianos pueden pertenecer a la Prelatura?

Respuesta a las preguntas más habituales sobre el Opus Dei.

17/11/2010

Los cristianos no católicos y las personas de otras religiones no pueden pertenecer a la Prelatura, pero pueden cooperar con el Opus Dei, si lo desean. Los cooperadores

rezan por el Opus Dei y colaboran — con su trabajo y sus limosnas — en las labores educativas y asistenciales promovidas por fieles de la Prelatura en todo el mundo. Actualmente, son cooperadores del Opus Dei cristianos ortodoxos, anglicanos, luteranos, así como judíos, musulmanes, budistas, y también personas que no profesan ninguna religión.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/los-cristianos-
no-catolicos-o-los-no-cristianos-pueden-
pertenecer-a-la-prelatura-2/](https://opusdei.org/es-es/article/los-cristianos-no-catolicos-o-los-no-cristianos-pueden-pertenecer-a-la-prelatura-2/)
(27/01/2026)